

Centro Mujeres, bastión por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en BCS



FOTO Portada: Ye Roy Duarte Ramírez.

FOTOS Interior: Facebook de Centro Mujeres A.C.

Hilo de media

Por Elisa Morales Viscaya

La Paz, Baja California Sur (BCS). El pasado mes de

septiembre, **Centro Mujeres**, asociación civil defensora de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de mujeres en **Baja California Sur**, cumplió 26 años. De acuerdo a lo que se lee en su sitio web, **Centro Mujeres** fue fundado en 1994 por tres profesionales de la salud en respuesta a la carga de las necesidades de salud de la comunidad insatisfechas y las violaciones a los derechos humanos de mujeres y adolescentes.

*Una de las dos directoras y fundadoras del **Centro** es la doctora **Monica Jasis Silberg**, quien nos relata sobre sus inicios: Hay que ubicarse en el momento histórico de México, era 1994. Recordemos que en ese año asesinaron a Colosio, también empezaba el año zapatista y con ello empezaban a brotar elementos cuestionadores de lo que estaba haciendo la sociedad con las mujeres y hombres de este país. En ese contexto nace **Centro Mujeres**, abrazando los principios, también cuestionadores, de la **Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo**, los cuales convertimos en principios rectores para el **Centro** porque ahí es donde primeramente se reconocieron los derechos reproductivos como derechos humanos y luego en 1995 con la Conferencia en Beijing sobre la condición social de las Mujeres se reconocieron los derechos sexuales.*



*También te podría interesar: [La polémica “Ley antichancla”.](#)
[¿Castigo o disciplina?](#)*

Yo trabajaba en el sector salud, como jefa de medicina preventiva del Hospital General y observaba que gran parte de los problemas tenían que ver con una falta de conciencia del derecho a la salud que tienen las personas en general y en específico las mujeres. En ese momento en BCS no se conocía el concepto de salud reproductiva, y yo estaba convencida de que con una conciencia de derechos se podía mejorar mucho la calidad de la atención a la salud de las mujeres. Así empezaron a surgir mis expectativas. Pero entonces, me di cuenta que dentro del sistema de salud era muy difícil lograrlo, porque había muchísima resistencia, y además había gente que estaba en contra de los derechos de las mujeres, todavía desafortunadamente dentro del sistema siguen existiendo, pero cada vez son menos.

*En ese momento era impresionante: había enfermeras en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, trabajadoras sociales, muchos hombres del sistema de salud, jefes de servicio, en fin, muchos operadores del sistema que, por desconocimiento o valores opuestos, contrariaban el ejercicio de estos derechos. Para mí significaba un trabajo titánico. Comencé a platicar con algunas mujeres que estaban cuestionándose lo mismo que yo. Y decidimos tres compañeras: una psicóloga, una compañera con experiencia en administración de organizaciones civiles, y yo, que soy médica con maestría en salud pública (y más tarde doctorado en investigación), abrir una organización independiente que llamamos **Centro Mujeres**.*

Un parteaguas de los derechos sexuales en BCS

*El **Centro Mujeres en BCS** representó ser, desde el inicio, una especie de catalizador, un parteaguas que, por un lado, captó la expectativa de mucha gente que no veía que en los programas gubernamentales se estuvieran promoviendo los derechos, por el contrario, comentaban y se quejaban que en los programas fundamentales de educación, salud, desarrollo económico, etcétera, había violación de derechos de las mujeres. Lo que sucedió entonces fue que al Centro mujeres se nos fue acercando toda esa gente con expectativas de cambio positivo. Pero también la apertura del Centro causó reacciones negativas entre las personas del estatus quo, que siguen existiendo en **Baja California Sur** y de, por supuesto, sectores que están contra los derechos, a quienes no les interesa que las mujeres dejemos de ser ciudadanas de segunda categoría, dedicadas solo a servir a los hombres, como amas de casa, solo a la crianza de hijos e hijas.*

*Por otro lado, en ese entonces nos llevábamos sorpresas. Mucha gente se ofreció a colaborar en nuestro **Centro** de forma voluntaria, y algunas eran esposas de empresarios que decían “bueno yo opté por estar al lado de mi pareja, pero no se tiene que obligar a todas las mujeres a hacer eso”, o “no*

quiero que mis hijas sigan mi ejemplo”.

*Una cosa que fue fundamental en el **Centro**, es que nosotras decidimos desde un principio trabajar en coordinación con otros grupos de mujeres que ya estaban trabajando años antes en otros lugares del país y del mundo. Una anécdota curiosa de aquel entonces fue que en la **UABCS** funcionaba el primer nodo de Internet que había en La Paz, y pues, nosotras, conscientes de la necesidad de conectarnos al resto del país y del mundo, solicitamos a la universidad la conexión y, así, **Centro Mujeres** en 1994 fue la primera organización a quien la **UABCS** le extendió Internet de forma externa. ¡Nos tocó a ese nivel picar piedra en BCS!*



Básicamente así empezó nuestro quehacer, y desde entonces visualizamos que era muy importante participar en la opinión, como organización ciudadana, sobre las reformas o modificaciones de las leyes que incumben a los derechos de las

mujeres. Fíjate que, en el estado, por ejemplo, en la época en que nosotras creamos nuestro **Centro**, era más castigado matar una vaca que violar una mujer: violaban una mujer y los delincuentes salían por fianza, la violación sexual no era considerado un delito grave. Igualmente, se hacían cosas increíbles en este estado como, por ejemplo, carear a los niños y niñas con el abusador sexual, que en general es un adulto con autoridad y poder sobre ellos, representando el careo presencial algo gravísimo, que nosotras logramos que se reforme en el código penal.

Así, poco a poco empezamos a darnos cuenta de la importancia del diálogo con los tomadores de decisiones, hicimos muchos proyectos de capacitación y educación de tomadores de decisiones y logramos muchos avances, de hecho, sin temor a equivocarme, puedo afirmar que los avances en derechos sexuales y reproductivos en este estado en su mayor parte, se lograron por el trabajo de **Centro Mujeres**. Ejemplos son las reformas respecto del respeto al derecho a la no-discriminación, las cuatro causales legales para interrupciones de embarazo, el aumento de penalidades por violación, por violencia sexual, adoptar careos supletorios, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, entre otros.

Paralelamente trabajamos con las poblaciones, y tenemos mucho trabajo de éxito porque, en realidad, el trabajo gubernamental de prevención en salud sexual y reproductiva en BCS sigue siendo muy limitado y poco priorizado y en cambio, el trabajo preventivo de Centro Mujeres ha sido constante, reconocido y probado como exitoso.

Retos de las mujeres en el 2020

Una mujer que no tiene la posibilidad de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos no puede ser independiente, no podría lograr la libertad ni la felicidad tampoco, porque lo básico que tenemos, es nuestro cuerpo y nuestras decisiones sobre el

mismo. Entonces, partimos de ahí, al concientizar y trabajar en la formación de recursos humanos que operan programas y que en general desconocen el marco de derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres, hay desconocimiento sobre el derecho de todas las mujeres a gozar la sexualidad, de nuestro derecho reproductivo a decidir si ser madre o no, si cuando, con quien y cada cuanto ser madre. Y cuántos hijos tener.

Sobre todo acceder a la justicia reproductiva: que si nos violan tenemos derecho a acceder a una interrupción legal del embarazo, y si no nos violan y no lo planeamos ni lo deseamos pues tenemos que tener derecho a no ser madres. Es algo que claro, yo te lo digo de manera muy simple, pero eso está en todos los instrumentos legales de **México** y que México se comprometió a nivel internacional. Entonces, como feministas nos centramos en el principio de autonomía y de que no solo tengamos los mismos derechos en la ley sino realmente que exista una igualdad sustantiva en la práctica, en todos los ámbitos del mundo cotidiano, laboral, etcétera.



Pero aún hay mucha ignorancia y grupos con intereses muy claros a quienes no les conviene que las mujeres seamos autónomas y ejerciendo nuestros derechos sexuales y reproductivos, por ejemplo, ciertos grupos religiosos. Es cierto que el derecho a la libre creencia y religión es fundamental en un estado laico como México, pero esos grupos pretenden imponer sus creencias que no son científicas, sino prejuiciosas contra las mujeres. Aunque siempre han existido, están relacionados a grupos de poder económico y a iglesias, conocemos que son anti-derechos, que operan con base en postulados de origen religioso, muchos de ellos de carácter misógino y en contra de la diversidad sexual, como lo es el frente de la familia natural, por ejemplo.

Centro Mujeres ante la pandemia de la COVID-19

*En pandemia se nos presentaron dos problemas fundamentales: por un lado, desafortunadamente el confinamiento ha llevado a las mujeres y a las niñas a tener que convivir 24 horas a veces con sus propios perpetradores de violencia. Esto ha disparado la violencia en todos los países, en todo **México** y en **BCS**. Por otro, al no declararse los servicios de salud sexual y reproductiva como servicios esenciales, ha provocado que las mujeres no fueran a los servicios de salud a realizarse las revisiones como los Papanicolaou, las revisiones mamarias, las mamografías, revisión de la salud sexual, en general, todo lo que tiene que ver con prevención, que ya de por sí cada año hay que hacer un llamado para que acudan a los servicios de salud.*

*Entonces en **Centro Mujeres** hicimos un trabajo colaborativo en red con organizaciones gubernamentales a nivel nacional, y con ellas pudimos lograr que sí se declararan servicios esenciales los servicios de salud sexual y reproductiva -porque además la **OMS** ya los había declarado como tales y solicitado a los sistemas de salud de los países que así lo hicieran.*

Y, por otro lado, en la colaboración que mantenemos como parte

del Sistema para el Manejo y Prevención de la Violencia, tuvimos una participación importante. En ese sistema se decidieron hacer algunas promociones de tipo digital en redes sociales con números de teléfono a consideración de las mujeres por si sufrían violencia durante la contingencia.



Nosotras fuimos fundamentales en cuestionar ¿cómo va a llegar esta información a las mujeres? ¿Quién tiene acceso a la promoción digital? Por la obiedad, desde nuestra comprensión de que las mujeres más vulneradas no tienen acceso al internet. Entonces propusimos diversas alternativas: que hubiera carros con megáfonos con información en las colonias populares, que en las despensas que se estaban entregando se incluyera la información dentro de la despensa alimentaria, entre otras. En sí, hicimos una serie de propuestas que se retomaron por parte de las instituciones del estado, y eso favoreció a que las denuncias y llamadas y quejas de las

mujeres más necesitadas pudieran llegar a los lugares donde pueden atenderlas.

También nos dimos cuenta que nadie atendía a las mujeres migrantes jornaleras, porque estaban confinadas en los ranchos agrícolas, de los que no entraba ni salía nadie. Ellas no tenían acceso ni siquiera a poder comprar toallas higiénicas. Para esto decidimos hacer paquetes de higiene personal específicos para las mujeres, los cuales contenían preservativos, cubrebocas lavables, toallas higiénicas, información para prevención de violencia y de embarazos no-deseados, así como todo lo que tenía que ver con salud, champú, desodorantes, jabones. Pudimos entregar en total 5250 paquetes higiénicos, en nueve ranchos agrícolas y en dos comunidades de migrantes en **Vizcaíno, Todos Santos, La Paz, El Carrizal, Melitón Albañez**, el aeropuerto de **La Paz**, ampliación **Marques de León** y nos queda pendiente **Los Planes**.

En esta pandemia también hemos sido instrumentales para la atención de mujeres víctimas de violencia. Se empezó a correr la voz sobre nuestro **Centro** como referencia y, en lugar de que las mujeres que sufrían violencia contactaran los teléfonos de emergencia que ponía el gobierno, algunas se contactaban con Centro Mujeres a través de las redes sociales. Entonces, como formamos parte del **Sistema Estatal de Prevención de Violencia**, pudimos lograr que tanto el Instituto de la Mujer, la Procuraduría de Justicia y el DIF pudieran intervenir en varios asuntos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, darles refugio etcétera. Aunque no es lo que hacemos normalmente, porque no somos un centro de servicio sino de capacitación, de prevención, de trabajo, de programas interactivos y de incidencia política con tomadores de decisiones, pero en el caso de contingencia por pandemia es muy importante ponerse al servicio de las comunidades con quienes trabajamos.



Resistencia gubernamental

Si antes los retos más fuertes eran durante el trabajo con funcionarios e instituciones gubernamentales, con operadores de los programas y con directivos de los programas, ahora es mucho más difícil porque pudiera haber más oportunidad para la simulación. Y eso es verdaderamente lamentable, ese es el reto más importante para quienes trabajamos en colaboración y coadyuvancia, poder lograr que el gobierno deje de simular, que los operadores realmente respondan a sus obligaciones con la referencia a disposiciones legales y normativas nacionales e internacionales: ahí hay muchas carencias y encontramos una gran resistencia para la formación e inclusive para la comprensión del trabajo en equipo con las organizaciones de la sociedad civil especializadas como Centro Mujeres.

Es un trabajo muy intenso el que realizamos, los objetivos que escogimos son para toda la vida porque los tomadores de decisiones cambian, los gobiernos cambian, y a veces tenemos

que remontar, es como volver a empezar, y eso es algo que requiere de mucha energía, visión, entereza y convicción en lo que hacemos, y sobre todo mantener nuestra independencia. Tenemos la libertad de poder trabajar desde lo que estamos convencidas que somos, personas libres y autónomas a quienes se debe respetar los derechos y crear las condiciones para ejercerlos.

Sobre el reconocimiento

En octubre del 2002, **Mónica** recibe el premio "Matilde Montoya" que otorga la **Academia Nacional de la Mujer** en el seno de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por su ejercicio en la profesión: *Si, y aquí en el 2008 me entregaron el premio mujer destacada, pero, mira yo no lo hago por los premios, porque en realidad muchas veces me enfrento al prejuicio de que "si no naciste aquí..." y esas cosas hacen que no te incluyan en alguna lista, aunque yo tengo 30 años viviendo en **Baja California Sur** y llegué a residir al país en el 76, así que pues, nadie me quita lo bailado, lo hecho, y voy a seguir haciendo más allá de los premios o las menciones.*



Así como mucha gente nos conoce y nos reconoce, hay otra que no nos reconoce, por una cuestión de no valorar el trabajo tan profesional que hacemos, sin improvisación. Yo tengo muchos años en esto. Provengo de la ciencia dura y de las ciencias sociales, igual las otras compañeras de CM, entonces decimos: Conocemos el impacto de nuestro trabajo por tantos años, pero si alguien da poca valoración a nuestro quehacer, igual vamos a seguir porque es la labor que hemos decidido y en el que estamos involucradas también por una cuestión ética.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, ésto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.